



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA INVENTARIO MUNICIPAL**

DECRETO N° 3347.T

**MAT. : AUTORIZA A DAR DE ALTA E
INCORPORAR AL REGISTRO DE
BIENES.-**

LAJA, 04 JUN. 2014

VISTOS:

- 1) Adquisiciones efectuadas por el Municipio; mediante compras realizadas durante el mes de abril del año 2014.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a dar de alta, e incorporar al registro de inventario municipal los siguientes bienes adquiridos por el municipio para el desarrollo de las labores administrativas del Juzgado de Policía Local.

Código Asignación	Cantidad	O.C y D.P	Descripción del Bien	Precio Unitario	Destino
10301005.45	1	OC 467 DEL 24/04/2014 DP 1012 DEL 14/05/2014	SILLON EJECUTIVO	36.791	JPL

2.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Control Interno e Inventarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:!

- Control
- SSMM ✓
- Depto. Administración y Finanzas
- Enc. Inventarios
- Enc. Contabilidad